

Nota Técnica n.º 22

¿CÓMO DEBE ESTAR ESTRUCTURADO UN PLAN PARA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RAC/RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LAS CARRERAS?

Palabras Clave:

Plan, medición, metodología, autoevaluación, validación, análisis, plan de mejora.

PLAN

1. Antecedentes y justificación
2. Responsables del plan.
3. Objetivos:
 - 3.1. Objetivos Generales
 - 3.2. Objetivos específicos
4. Marco legal
5. Conceptos básicos
6. Metodología
7. Autoevaluación de resultados de aprendizajes de las carreras.
 - 7.1. ¿Qué queremos evaluar?
 - 7.2. ¿Cómo vamos a evaluar?
 - 7.3. Diseño de pruebas específicas para cada carrera.
 - 7.4. Validación de las pruebas.
 - 7.5. Capacitación a docentes que van a elaborar las pruebas para evaluar las carreras.
 - 7.6. Entrenamiento a los estudiantes sobre el tipo de pruebas que se aplicarán.
 - 7.7. Aplicación de las pruebas a los estudiantes.
 - 7.8. Análisis de los resultados.
 - 7.9. Elaboración del Plan de Mejora de los resultados.
 - 7.10. Acompañamiento a profesores y estudiantes en el proceso de mejora.
 - 7.11. Elaboración de informe final.
8. Recursos: * Humanos
* Económicos
* Físicos
9. Cronograma de actividades
10. Bibliografía y anexos.

PLAN

- 1.- ANTECEDENTES:** Señalar las disposiciones de la CEAACES con respecto a la acreditación de las carreras. Destacar si se dispone de información previa sobre investigaciones similares en el país o en el mundo.
JUSTIFICACIÓN: Exponer las razones por las cuales se quiere realizar el trabajo. Debe tener un propósito definido, si es o no conveniente y cuáles son los beneficios que se esperan.
- 2.- RESPONSABLES DEL PLAN:** Se anotan las autoridades y personas encargadas del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de la investigación.
- 3.- OBJETIVOS:** Es necesario establecer qué se pretende con esta actividad.
Los objetivos deben ser formulados en forma concreta, clara, realista.
Objetivos generales son enunciados amplios, cualitativos, integrales y terminales.
Objetivos específicos son enunciados que llevan a cumplir los objetivos generales.
- 4.- MARCO LEGAL:** Son las leyes o reglamentos donde se fundamenta la investigación.
Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior. Reglamentos, CEAACES, y otras.
- 5.- MARCO TEÓRICO:** Tiene el propósito de dar al trabajo un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Es donde se condensará todo lo pertinente a la literatura que se tiene sobre el trabajo a realizar.
- 6.- METODOLOGÍA:** Se escoge el tipo de proyecto que servirá para la investigación.
- 7.- AUTOEVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.**
 - 7.1. Capacitación a docentes que van a elaborar las pruebas para evaluar las carreras.
 - 7.2. Diseño de pruebas específicas para cada carrera.
 - 7.3. Validación de las pruebas.
 - 7.4. Entrenamiento a los estudiantes sobre las pruebas que se aplicarán.
 - 7.5. Aplicación de las pruebas a los estudiantes.
 - 7.6. Análisis de los resultados.
 - 7.7. Elaboración del Plan de Mejora de los resultados
- 8.- RECURSOS:** Humanos: Se anotan otras personas que van a participar en la investigación (ej. Profesores y estudiantes de cara carrera)
Económicos: Se indica con qué presupuesto se cuenta para la investigación.
Físicos: Aulas, laboratorios, salas de reuniones, etc.
- 9.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Se puede seleccionar un diseño. Anexamos una sugerencia.
- 10.- BIBLIOGRAFÍA.** Siguiendo la norma APA

FUENTES:

- * Hernández Sampieri, Roberto.(2010) "Metodología d la Investigación" MCGraw Hill. México.
- * Hernández Melendrez, Edelsys(2010) "Metodología de la Investigación" Policlínico.Cuba.

NEXO: CRONOGRAMA

ANEXO

CRONOGRAMA

No	PROYECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1	Plan para implementar la evaluación de resultados de aprendizajes en ESPOL	1.1 Presentar el proyecto 1.2 Aprobar el proyecto	Rector Vicerrectora Académica	JUL AG SEP OCT NOV
2				
3				
4				
5				
6				